

LA NIÑA
VICENTA RODRIGUEZ SIERRA
HA SUBIDO AL CIELO
A LOS CUATRO AÑOS DE EDAD

Sus afligidos padres Melchor Rodríguez y Francisca Sierra, hermanos, tíos, primos y demás parientes

Ruegan a sus amigos se sirvan asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, a las doce, desde la casa mortuoria, Ruamenor, 30, al sitio de costumbre, por cuyo favor les vivirán reconocidos.

Santander 21 de noviembre de 1905.

SANTORAL

Día 21.—Martes.—San Rufo, San Esteban, San Honorio y compañeros mártires y San Alberto.

Día 22.—Miércoles.—Santa Cecilia, San Filomón, San Columban, San Mauro y San Esteban.

CARLOS M^o CONACHY
DENTISTA
Hotel «Quintana».—Paseo de Menéndez Pelayo

VEGA QUINTANILLA
DENTISTA
Plazuela del Príncipe; entrada, Arellero, núm. 4. Consultas de 9 a 11 y de 3 a 6.

VICENTE AGUINACO
MÉDICO AGREGADO
DEL
Instituto Oftálmico de Madrid
CONSULTA
de enfermedades de los ojos, de 11 a 1
RUAMAYOR, 7, 1.

Pretensión justificada

Nunca han sido, a nuestro entender, debidamente atendidos por el Ayuntamiento los cuatro pueblos, puesto que, contribuyendo en justa proporción a las cargas municipales, no han recibido servicios del municipio en la misma justa proporción.

Y si esto podíamos decir antes, con motivo, cuando estaban concertados para el pago de derechos de consumo, que no podemos decir ahora cuando se ha extendido la zona fiscal hasta quedar comprendidos dentro de ella esos pueblos por el establecimiento de los felatos exteriores?

No vamos a pedir que en ellos se construyan bulevares, ni que se les dote de espléndido alumbrado, ni se les conceda tantos otros beneficios como disfruta la capital; pero sí creemos firmemente que tienen derecho a algo más, a bastante más que lo que se les da, y que está reducido hasta la fecha a algún lavadero y a muchas promesas, incumplidas siempre.

Pueblos que, como Peña Castillo, cuentan con una población minera numerosísima, entre la cual son frecuentes reyertas como la de que ayer dimos cuenta, ocurrida en Cajo, no pedirían nada de más solicitando que se destinara a prestar allí servicio a algunos guardias municipales, y si no lo han pedido debieran pedirlo y nosotros lo pedimos desde luego, porque lo estimamos justo y necesario; que no es cosa de que los pueblos solo tengan noticia de la existencia del Ayuntamiento por la presencia de los guardias de consumo y por la exacción de arbitrios.

ECOS DE SOCIEDAD

La semana anterior salió de Santoña para Madrid la respetable y distinguida señora viuda de Carre, acompañada de sus hijas María e Isabel, y de su servidumbre.

También ha salido para Madrid, después de pasar una temporada en Santoña, la muy bella señorita María Vatezueta, hija del general del mismo apellido.

En el vapor correo Reina María Cristina salió ayer para la Habana el joven capitán

conocer a los individuos que trataban de ocultar su nombre.

Se hacía pasar a esos individuos delante de una especie de Jurado, compuesto de agentes de seguridad y de guardianes de prisión. El Jurado examinaba detenidamente el rostro de los que pasaban por delante, y al agente que decía: «Este es Fulano», se le concedía una «prima de reconocimiento, de cinco francos».

En España se usaba análogo procedimiento. Se extendían ante los delinquentes las famosas filiaciones en que constaban incompletos datos. Ora oval 6 redondo, frente despejada, labios delgados 6 gruesos, nariz regular, mentón regular, etc.

Con estas señas de identificación cruzaban los criminales las carreteras y círculos de toda España, y el que lograba fugarse podía «vivir tranquilo». También les era facilísimo a los reincidentes dar nombre diferente en cada causa, pues no era posible la identificación en la mayoría de los casos.

El descubrimiento de Bertillón encontró, como todos los inventos, seria oposición. Nadie creía en la eficacia del nuevo método y su autor se vio obligado a operar personalmente. Iba todos los domingos a la Santa y media la cabeza, los dedos y las orejas de los detenidos que se prestaban a ello.

Se reconoció al poco tiempo la eficacia del nuevo procedimiento, y aunque luchó Bertillón con muchos obstáculos, hoy toda Europa ha adoptado el sistema Bertillón para la identificación de delinquentes.

En Madrid funciona hace años el Gabinete antropométrico de la prisión celular, montado como los mejores del extranjero, y en Santander también se halla instalado el Gabinete en excelentes condiciones.

Ayer visitamos el gabinete gracias a la amabilidad del jefe de la prisión don Constantino González. Nos sirvió de guía el ilustrado funcionario del Cuerpo de prisiones don Simón García, encargado del servicio antropométrico.

En el piso principal de la Cárcel se halla el gabinete. Se encuentran en él todos los aparatos necesarios para el mejor servicio.

Sobre un esbaldete hay un cuadro en que brillan ojos formando extraño contraste. Los matices del iris se hallan determinados con una precisión matemática, desde el celeste y violeta más claros, hasta el negro puro.

Otro cuadro representa orejas. Considerablemente agrandadas ostentan sus caracteres antropométricos. Sus dimensiones, sus proporciones, su ángulo, la manera en que un lóbulo está formado, todo sirve como señal incontestable para los reconocimientos.

En otro extremo la talla para las diferentes medidas del busto.

Las operaciones a que se somete a los procesados son muy curiosas, siendo las principales la medida del largo y ancho de la cabeza, el codo, la oreja etc.

Todo ello, con los rasgos descriptivos de la nariz, frente, ojos derechos, anchura de los hombros, color de la barba y ocellito y otros signos especiales tan curiosos como raros se anotan convenientemente.

Después se toman dos fotografías del procesado. Una de frente y otra de perfil, y todo ello constituye la «ficha antropométrica», uno de cuyos ejemplares se remite al Gabinete Central de Madrid.

Con estas operaciones es imposible que un delincuente oculte su verdadero nombre.

Las «fichas» se clasifican y archivan. El encontrarlas para una identificación es facilísimo.

Se usan del mismo modo que una «flora». En una «flora» se parte la rama de para buscar la clase; de la clase a la familia y de la familia al individuo. En las «fichas» se tiene en cuenta la forma del perfil, primera eliminación, la forma de la oreja, segunda, el color de los ojos, etc., y se halla el nombre del misterioso criminal. Es decir, que una filiación tiene necesariamente que ir a parar al lado de otra igual, si existe.

En los retratos se ven rostros desfigurados por la angustia; el abrumamiento ó la desesperación; perfiles de «perdona-vidas» caras inocentes, niños, ancianos...

El gabinete antropométrico de Santander ha prestado importantes servicios de identificación. Hace algún tiempo fué identificado un sujeto que decía llamarse Ramón Sánchez y resultó ser Julián San Antolín, licenciado de presidio y que tenía cuentas pendientes con la Justicia.

Se han descubierto también otros delinquentes, y el más importante el que debe sentir profundo odio hacia Bertillón fué un sujeto que ingresó hace poco.

—¿Cómo se llama usted? le preguntaron.

—Enrique Marcostrut Donigías, contestó.

Al colocar la ficha en el casillero correspondiente resultó que el individuo en cuestión se llamaba Martos Albert y era un famoso cortista, que ha cumplido varias condenas en el Extranjero y en España y al ir en conducción de Madrid a San Sebastián en la cárcel de Burgos cambió su nombre con otro compañero y consiguió que le pusieran en libertad.

El servicio antropométrico está presta do excelentes servicios, y en las oficinas del Gobierno civil y de la guardia municipal existen numerosas «fichas» hechas en el Gabinete de Santander y que han servido para descubrir a los autores de algunos delitos.

Se recuerda al visitar un gabinete antropométrico las obras del pintor inglés Hogart que filaba con pasmosa precisión la escuela del crimen en admirables dibujos.

Hata y escritor cubano D. Antonio S. Bannayae, distinguido amigo particular nuestro. Acompañóme a bordo varios amigos, que, como nosotros, le expresaron el deseo de que lleve un feliz viaje y retorne a esta capital, según se propone, en la próxima primavera, ultimados los asuntos particulares que le obligan a regresar a la Gran Antilla.

También salió ayer para la Habana, el ex-alcalde de esta ciudad don José del Pinar, que fué despedido por varios amigos. Le deseamos feliz viaje.

POLÍTICA LIBERAL

Por el estilo de los caciques de Ramales, el partido liberal tiene uno en el pueblo de Cabárceno, a juzgar por lo que el presidente de la Junta administrativa dice en una exposición dirigida al gobernador de la provincia pidiendo que se conceda a aquellos vecinos licencias gratuitas para usar armas con que defender la seguridad personal, gravemente amenazada en las constantes reyertas a tiro limpio que promueve la numerosa población minera que reside en Cabárceno y pueblos inmediatos al Ayuntamiento de Penagos.

Hace tiempo que esto puso de relieve la necesidad de establecer un puesto de la guardia civil en aquellos lugares y por no contar con ninguno se dispuso que prestasen servicio permanente, por turno, parejas de los puestos de Cayón, Villaseca, Astillero, Liérganes y Solares, que han venido prestando ese servicio hasta que, a raíz de las elecciones de Diputados a Cortes, fué suprimido sin duda alguna por no haberse prestado los electores de Cabárceno a votar la candidatura ministerial patrocinada por un cacicuelo soberbio de la localidad.

A la reclamación que inmediatamente formularon los vecinos, el Gobernador restableció aquel indispensable servicio; pero cuando se acercaban las elecciones municipales comenzó a circular el rumor de que nuevamente cesaría aquel servicio y cesó en efecto así que se vio claramente que los electores no se plegaban a los deseos del cacicuelo liberal.

En suma. Que por satisfacer el amor propio de un cacique, se aparta a la benemérita de cumplir la misión que principalmente le está confiada y mientras en Cabárceno se repiten los tiros, las reyertas y toda clase de delitos contra la propiedad y contra las personas, sin que nadie ponga coto a tales desafueros, la guardia civil, «por medida de buen servicio» andará—como dice la exposición—entre aludidos y muy a disgusto suyo ciertamente—por montes y mieses dejando girones de su honor uniforme entre argomas y zarzas, en persecución de cazadores indocumentados ó de infelices que van a hacer una carga de leña para calentar las desnudas paredes de sus hogares...

¿Y a esto llaman hacer política liberal? ¿Y a satisfacer tales exigencias se puede prestar un gobierno?

Para concluir de convencernos, hemos de esperar a conocer su resolución en vista de la instancia del presidente de la Junta administrativa de Cabárceno.

EN LA CÁRCEL

Servicio antropométrico

En Francia, antes de que M. Bertillón estableciera su servicio antropométrico, se usaba un extraño procedimiento para re-

—Desgraciado, se decía en Inglaterra a un joven que iba por mal camino, ¿no has visto los grabados de Hogart?

—Desgraciado, debe decirse en el siglo XX ¿cómo no has visto las fotografías de M. Bertillón?

ANTONIO MUR.

El informe, bien y el Gobernador?

La Comisión provincial ha aprobado, por unanimidad, en su última sesión, un informe en favor de la anulación del sorteo de concejales preparado por los dos caciques del liberalismo en Ramales con el fin exclusivo y patente de hacerse dueños del Ayuntamiento por medio de tales artificios, ya que por mejores procedimientos no pueden soñar en conseguir tal cosa.

Importa al prestigio de la autoridad, y aun al mismo prestigio personal del señor Larrondo, que su resolución no esté en desacuerdo con ese informe, porque si llegase a estarlo confirmaría ciertas predicciones en cuya exactitud no creemos todavía y que dejan entender bien a las claras que el gobernador ha venido a Santander a obedecer más que a mandar.

Los prácticos de puerto

La comisión dirigida hace muy poco tiempo al señor ministro de Marina por el presidente de la Junta central de la Liga marítima española, respecto al asunto enunciado en el epígrafe, dice así:

«Excmo. Sr.: En vista de las manifestaciones hechas a la Junta por la Asociación de Capitanes y Pilotos de Bilbao, y por otras colectividades de Capitanes y Pilotos de la Marina mercante, para que se estime oficialmente necesaria la posesión de dichos títulos para optar a las plazas de Prácticos de los puertos; tenidas en cuenta las razones en que fundan su aspiración; estudiadas las disposiciones pertinentes dictadas por el Ministerio de Marina desde el año 1890 y vistos los reglamentos de prácticas de los puertos de Bilbao, Barcelona, Gijón y otros, así como los datos reunidos en la Liga desde el Congreso marítimo, la Junta acordó que procediera desde luego a solicitar del Gobierno que quedara sin efecto la modificación introducida en las reglas 6.ª y 9.ª del Reglamento de prácticos de 11 de marzo de 1886, por la Real orden de 11 de septiembre de 1895, atendiendo a necesidades del Apostadero de la Habana, con objeto de que sean puestas de nuevo en vigor dichas reglas en su primitiva redacción, que dispone que en igualdad de circunstancias sean preferidos para prácticos los pilotos a los patronos y éstos a los marineros, que haya servido en la Armada.

Acordó la Junta, asimismo, solicitar del Ministerio de Marina que al cumplimentarse cuanto previene la Real orden de 30 de septiembre del corriente año, sobre clasificación de los puertos y estudios y revisiones de los servicios de prácticos, se tenga muy en cuenta lo dispuesto en los Reglamentos de puertos como el de Bilbao y otros antiguos, en que por la importancia de su tráfico marítimo y por sus condiciones geográficas e hidrográficas requieren las Juntas de prácticos que el cargo de práctico sea ejercido forzosamente por capitán ó piloto de la Marina Mercante, con objeto de que se dé mayor generalidad a ese criterio, y sea aplicado por las Juntas de prácticos de otros puertos similares al de Santander los nuevos Reglamentos de ellos, satisfaciendo las necesidades peculiares de cada cual y las aspiraciones que se erigen justas, en cada caso, de los Capitanes y Pilotos de la Marina Mercante, sin detrimento de los derechos adquiridos por el personal que, con otros títulos, desempeña actualmente servicios de prácticos de puertos.

Al cumplimentar el acuerdo de la Junta, cuya presidencia me honra, ruego a V. E. que dispense favorablemente a las aspiraciones de ella, motivadas por las de los Capitanes y Pilotos de la Marina Mercante que en ella tienen representación, y que autorice a las Juntas de prácticos que se erigen justas, en cada caso, de los Capitanes y Pilotos de la Marina Mercante, sin detrimento de los derechos adquiridos por el personal que, con otros títulos, desempeña actualmente servicios de prácticos de puertos.»

Las elecciones en Castro

Anoche tuvimos el gusto de oír de labios del señor gobernador que había telegrafiado al señor alcalde interino de Castro que hiciese saber al señor presidente de la mesa donde fué rota la urna en las elecciones municipales, la obligación en que está de convocar a nueva elección, toda vez que el orden se ha restablecido por completo. El mismo señor gobernador nos dijo que el alcalde había contestado por telégrafo que cumpliría lo ordenado y esperaba poder comunicarle hoy que estaba hecha la convocatoria.

Aunque realmente pudo hacer antes esa gestión el señor Larrondo—pues ya hace días que, por haberse restablecido el orden, volvieron a sus respectivos puestos las parejas de la benemérita en Castro reconcentradas—no hemos de ocultar la íntima complacencia que nos produce ver que no se presta tan en absoluto como otros Gobernadores liberales a satisfacer en todos sus deseos y hasta en todos sus caprichos a los caciques del partido, aunque para ello sea preciso pasar por encima de las leyes. Lejos de eso, el señor Larrondo nos decía que estaba resuelto a hacer que la ley se cumpla, y siendo, como seguramente son, sinceras tales manifestaciones, bien podemos asegurar que

si el presidente en cuestión continúa tan remiso como hasta aquí en cumplir con su deber, sabrá el señor Larrondo imponerle ó hacer que se le imponga el debido castigo por coacción y hasta por desobediencia.

La primera visita

Ayer se cometió el primer robo de la temporada.

Los «distinguidos topistas» de todos los años hicieron ayer su primera visita, dejando tarjeta en una sastrería de la calle de la Blanca.

Todos los años, al empezar el invierno, ocurre lo mismo, y si se traen igual programa, es de esperar que visiten diferentes casas de la población, como en años anteriores.

La policía también piensa, por lo visto, seguir el mismo programa. Esperar á que se cometa un robo, y luego «practicar pesquisas para averiguar el paradero de los ladrones».

En otras poblaciones, donde la policía está medianamente organizada, los agentes conocen a la gente maleante, les siguen á todas partes, y al cometerse el delito emprenden una pista que casi siempre les conduce al descubrimiento de los autores del robo.

En Santander la escasez de policía hace que el servicio resulte deficientísimo y los agentes encargados de velar por la tranquilidad del vecindario, no conocen a la gente de mal vivir más que en reducidísimo número.

Hace poco se dictaron acertadas órdenes por el gobernador civil para que los dueños de las casas de huéspedes cavaran nota detallada a la inspección de vigilancia de los individuos que admitiesen.

Esta disposición debió cumplirse durante pocos días, pues antes, por un sujeto forastero, dejó olvidada una cartera en una barbería. Por la sédula personal se conocía el nombre del dueño de la cartera, y ni en la inspección de policía ni en las oficinas de la guardia municipal pudieron hallar al forastero.

Si esto ocurre con una persona honrada que no trata de ocultarse, ¿cómo es posible que la policía dé con el paradero de los que procuran sustraerse a la acción de la justicia?

Si no hay número suficiente de agentes de policía en condiciones que responda al fin que tiene derecho a exigir el vecindario.

Si no hay número suficiente de agentes de orden público, podría intentarse la formación de una ronda especial con algunos de aquellos agentes y guardias municipales.

El asunto debe ser objeto de preferente atención por parte de las autoridades y no esperar á que nuevos escandalosos robos hagan pensar si en Santander campan por sus respetos los «Vivillos», y si los del orden sirven solo, como los de la zarzuela, para «dar vueltas á la manzana.»

UN ROBO

Ayer, a las ocho de la mañana, al abrir la tienda los dependientes de la sastrería de los sucesores de Várquez, situada en la calle de la Blanca, número 5, notaron que durante la noche anterior se había cometido un robo.

Los ladrones forzaron la puerta de la tienda, que da al portal de la casa, y entraron en el establecimiento.

Según manifestaron los dueños, faltaban de la tienda ocho ó diez cortes de traje. Un traje hecho, tres pantalones y un chaleco.

Todo ello debieron llevarse los ocos envuelto en un paño, que también había desesparcido.

Los ladrones debieron disponer de tiempo suficiente, pues desoerraron los cajones de una mesa y un armario que había en la trastienda, sin que encontraran nada de valor.

Para estas operaciones debieron valerse de unas tijeras que fueron halladas en la trastienda, con la punta rota.

La policía practica gestiones para descubrir a los autores del robo.

TEATRO

«La mulata»

Acertados estuvieron los señores Paso, Abati y Mario al elegir el original que, adaptado a la escena española, se estruó anoche con buen éxito.

Nuestros autores, faltos de originalidad para escribir, acuden al repertorio extranjero y con él surten nuestra escena, sin preocuparse de declarar la procedencia de sus trabajos.

Pero ésta es ya costumbre vieja que no pondrán en desuso, por lo cual no hemos de detenernos más sobre este punto.

La «mulata» es una obra de argumento completamente falso, cuya falsedad da ocasión a numerosas situaciones cómicas de grande efecto. El espectador no tiene tiempo para atender detenidamente al desarrollo de la acción teatral, pues éste se verifica en medio de una laboriosa confusión, siendo el *quid pro quo* tan disparatado que las careadas se sucedieron con una continuidad casi molesta.

Obra sin pretensiones, hecha expresamente para excitar la risa, llena La mulata

Contingente provincial

Ayer se celebró en el Gobierno civil la anunciada reunión, á la que asistieron el gobernador señor Larrondo, el presidente de la Diputación y el alcalde con objeto de tratar acerca del débito que tiene el ayuntamiento por contingente provincial.

Según noticias el señor Baldor manifestó que la Diputación había apremiado á los demás Ayuntamientos que adeudan diferentes cantidades, y desea que el de Santander satisficiera algo de lo que adeuda por aquel concepto.

El señor Bustamante prometió estudiar detenidamente el asunto y hacer todo lo posible para que en el presente año ingrese la corporación municipal alguna cantidad de lo que adeuda á la Diputación, por contingente.

La emigración de menores

A consecuencia de varias denuncias sobre la explotación de que son objeto los menores de edad se ha dictado una real orden disponiendo lo siguiente:

- 1.ª Los menores que se propongan dirigirse definitiva ó temporalmente a otros países, deberán ir provistos, además de la sédula personal en que conste su edad y estado, de los documentos necesarios para acreditar, siempre que la autoridad lo estime oportuno, los siguientes extremos:
a) Los varones mayores de quince años y menores de veintitrés deben haber cumplido el servicio militar ó hallarse exentos de toda responsabilidad del mismo en la forma que determinan los ministerios de Guerra y Marina.
b) Los varones menores de veintitrés años, el consentimiento de sus padres ó tutores, debidamente legalizado, y la certificación de nacimiento.
2.ª Se aplicarán en lo que sea compatible a los menores que intenten dirigirse a otros países las disposiciones vigentes sobre emigración, y especialmente la real orden circular de 8 de mayo de 1888.
3.ª Para los efectos de impedir los manejos ilegales de los agentes de la emigración clandestina, se tendrán en cuenta las disposiciones de la Real orden de 4 de noviembre de 1904, dando á conocer las autoridades locales al vecindario, por los medios de mayor publicidad, las penalidades y oprobios de que han sido víctimas muchos de los menores emigrantes, previniéndoles así contra la propaganda insidiosa de los citados agentes, y alentando á las familias a denunciar las ofertas y operaciones que propongan ó realicen los agentes en cada localidad.
4.ª Los agentes de la autoridad gubernativa cuidarán especialmente de que los jóvenes menores de edad que no vislan con sus padres ó tutores justifiquen las razones de sus salidas del reino, con el fin de evitar que se cometan los delitos previstos en el art. 459 del Código penal.

EL TELÉGRAFO

Durante las primeras horas de la noche, hasta la una de la madrugada, funcionó el telégrafo con Madrid y pudimos recibir, aunque con retraso considerable, los telegramas que en la sección correspondiente publicamos y muchos que no hemos podido aprovechar por contener noticias ya retrasadísimas que se nos comunicaban el día 19.

Entre una y dos de la madrugada nos dicen en la Central que se ha perdido nuevamente el hilo de Madrid y quedamos otra vez incomunicados.

AUDIENCIA

Ayer se celebró ante el tribunal del Jurado, la vista de la causa del Juzgado de instrucción de Laredo, seguida contra Manuel López Ortiz, conado del hecho siguiente:

—Desgraciado, se decía en Inglaterra a un joven que iba por mal camino, ¿no has visto los grabados de Hogart?

—Desgraciado, debe decirse en el siglo XX ¿cómo no has visto las fotografías de M. Bertillón?

ANTONIO MUR.

El informe, bien y el Gobernador?

La Comisión provincial ha aprobado, por unanimidad, en su última sesión, un informe en favor de la anulación del sorteo de concejales preparado por los dos caciques del liberalismo en Ramales con el fin exclusivo y patente de hacerse dueños del Ayuntamiento por medio de tales artificios, ya que por mejores procedimientos no pueden soñar en conseguir tal cosa.

Importa al prestigio de la autoridad, y aun al mismo prestigio personal del señor Larrondo, que su resolución no esté en desacuerdo con ese informe, porque si llegase a estarlo confirmaría ciertas predicciones en cuya exactitud no creemos todavía y que dejan entender bien a las claras que el gobernador ha venido a Santander a obedecer más que a mandar.

Los prácticos de puerto

La comisión dirigida hace muy poco tiempo al señor ministro de Marina por el presidente de la Junta central de la Liga marítima española, respecto al asunto enunciado en el epígrafe, dice así:

«Excmo. Sr.: En vista de las manifestaciones hechas a la Junta por la Asociación de Capitanes y Pilotos de Bilbao, y por otras colectividades de Capitanes y Pilotos de la Marina mercante, para que se estime oficialmente necesaria la posesión de dichos títulos para optar a las plazas de Prácticos de los puertos; tenidas en cuenta las razones en que fundan su aspiración; estudiadas las disposiciones pertinentes dictadas por el Ministerio de Marina desde el año 1890 y vistos los reglamentos de prácticas de los puertos de Bilbao, Barcelona, Gijón y otros, así como los datos reunidos en la Liga desde el Congreso marítimo, la Junta acordó que procediera desde luego a solicitar del Gobierno que quedara sin efecto la modificación introducida en las reglas 6.ª y 9.ª del Reglamento de prácticos de 11 de marzo de 1886, por la Real orden de 11 de septiembre de 1895, atendiendo a necesidades del Apostadero de la Habana, con objeto de que sean puestas de nuevo en vigor dichas reglas en su primitiva redacción, que dispone que en igualdad de circunstancias sean preferidos para prácticos los pilotos a los patronos y éstos a los marineros, que haya servido en la Armada.

Acordó la Junta, asimismo, solicitar del Ministerio de Marina que al cumplimentarse cuanto previene la Real orden de 30 de septiembre del corriente año, sobre clasificación de los puertos y estudios y revisiones de los servicios de prácticos, se tenga muy en cuenta lo dispuesto en los Reglamentos de puertos como el de Bilbao y otros antiguos, en que por la importancia de su tráfico marítimo y por sus condiciones geográficas e hidrográficas requieren las Juntas de prácticos que el cargo de práctico sea ejercido forzosamente por capitán ó piloto de la Marina Mercante, con objeto de que se dé mayor generalidad a ese criterio, y sea aplicado por las Juntas de prácticos de otros puertos similares al de Santander los nuevos Reglamentos de ellos, satisfaciendo las necesidades peculiares de cada cual y las aspiraciones que se erigen justas, en cada caso, de los Capitanes y Pilotos de la Marina Mercante, sin detrimento de los derechos adquiridos por el personal que, con otros títulos, desempeña actualmente servicios de prácticos de puertos.»

UN ROBO

Ayer, a las ocho de la mañana, al abrir la tienda los dependientes de la sastrería de los sucesores de Várquez, situada en la calle de la Blanca, número 5, notaron que durante la noche anterior se había cometido un robo.

Los ladrones forzaron la puerta de la tienda, que da al portal de la casa, y entraron en el establecimiento.

Según manifestaron los dueños, faltaban de la tienda ocho ó diez cortes de traje. Un traje hecho, tres pantalones y un chaleco.

Todo ello debieron llevarse los ocos envuelto en un paño, que también había desesparcido.

Los ladrones debieron disponer de tiempo suficiente, pues desoerraron los cajones de una mesa y un armario que había en la trastienda, sin que encontraran nada de valor.

Para estas operaciones debieron valerse de unas tijeras que fueron halladas en la trastienda, con la punta rota.

La policía practica gestiones para descubrir a los autores del robo.

TEATRO

«La mulata»

Acertados estuvieron los señores Paso, Abati y Mario al elegir el original que, adaptado a la escena española, se estruó anoche con buen éxito.

Nuestros autores, faltos de originalidad para escribir, acuden al repertorio extranjero y con él surten nuestra escena, sin preocuparse de declarar la procedencia de sus trabajos.

Pero ésta es ya costumbre vieja que no pondrán en desuso, por lo cual no hemos de detenernos más sobre este punto.

La «mulata» es una obra de argumento completamente falso, cuya falsedad da ocasión a numerosas situaciones cómicas de grande efecto. El espectador no tiene tiempo para atender detenidamente al desarrollo de la acción teatral, pues éste se verifica en medio de una laboriosa confusión, siendo el *quid pro quo* tan disparatado que las careadas se sucedieron con una continuidad casi molesta.

Obra sin pretensiones, hecha expresamente para excitar la risa, llena La mulata

Contingente provincial

Ayer se celebró en el Gobierno civil la anunciada reunión, á la que asistieron el gobernador señor Larrondo, el presidente de la Diputación y el alcalde con objeto de tratar acerca del débito que tiene el ayuntamiento por contingente provincial.

Según noticias el señor Baldor manifestó que la Diputación había apremiado á los demás Ayuntamientos que adeudan diferentes cantidades, y desea que el de Santander satisficiera algo de lo que adeuda por aquel concepto.

El señor Bustamante prometió estudiar detenidamente el asunto y hacer todo lo posible para que en el presente año ingrese la corporación municipal alguna cantidad de lo que adeuda á la Diputación, por contingente.

La emigración de menores

A consecuencia de varias denuncias sobre la explotación de que son objeto los menores de edad se ha dictado una real orden disponiendo lo siguiente:

- 1.ª Los menores que se propongan dirigirse definitiva ó temporalmente a otros países, deberán ir provistos, además de la sédula personal en que conste su edad y estado, de los documentos necesarios para acreditar, siempre que la autoridad lo estime oportuno, los siguientes extremos:
a) Los varones mayores de quince años y menores de veintitrés deben haber cumplido el servicio militar ó hallarse exentos de toda responsabilidad del mismo en la forma que determinan los ministerios de Guerra y Marina.
b) Los varones menores de veintitrés años, el consentimiento de sus padres ó tutores, debidamente legalizado, y la certificación de nacimiento.
2.ª Se aplicarán en lo que sea compatible a los menores que intenten dirigirse a otros países las disposiciones vigentes sobre emigración, y especialmente la real orden circular de 8 de mayo de 1888.
3.ª Para los efectos de impedir los manejos ilegales de los agentes de la emigración clandestina, se tendrán en cuenta las disposiciones de la Real orden de 4 de noviembre de 1904, dando á conocer las autoridades locales al vecindario, por los medios de mayor publicidad, las penalidades y oprobios de que han sido víctimas muchos de los menores emigrantes, previniéndoles así contra la propaganda insidiosa de los citados agentes, y alentando á las familias a denunciar las ofertas y operaciones que propongan ó realicen los agentes en cada localidad.
4.ª Los agentes de la autoridad gubernativa cuidarán especialmente de que los jóvenes menores de edad que no vislan con sus padres ó tutores justifiquen las razones de sus salidas del reino, con el fin de evitar que se cometan los delitos previstos en el art. 459 del Código penal.

EL TELÉGRAFO

Durante las primeras horas de la noche, hasta la una de la madrugada, funcionó el telégrafo con Madrid y pudimos recibir, aunque con retraso considerable, los telegramas que en la sección correspondiente publicamos y muchos que no hemos podido aprovechar por contener noticias ya retrasadísimas que se nos comunicaban el día 19.

Entre una y dos de la madrugada nos dicen en la Central que se ha perdido nuevamente el hilo de Madrid y quedamos otra vez incomunicados.

AUDIENCIA

Ayer se celebró ante el tribunal del Jurado, la vista de la causa del Juzgado de instrucción de Laredo, seguida contra Manuel López Ortiz, conado del hecho siguiente:

BODEGAS DE VIÑO DE J. DE UZCUDUN EN SANTANDER

PADILLA, 24, 26 y 28.—TELÉFONO núm. 81

Estos precios son SIN ENVASE. — SERVICIO A DOMICILIO



VINOS FINOS DE RIOJA

Table listing wine prices: VINO del año 1903 Las 12 botellas Ptas. 5, VINO del año 1901 Las 12 botellas 6, VINO del año 1899 Las 12 botellas 9, VINO del año 1897 Las 12 botellas 15, VINO del año 1895 Las 12 botellas 24.

VINOS BLANCOS

Table listing white wine prices: VINO del año 1902 Las 12 botellas Pesetas 6, VINO del año 1898 Las 12 botellas 10.

Por cada botella se cargan 0'25 ptas., que se reintegrarán al devolver.

La víctima estaba de sirvienta en casa del señor Ortega Munilla.

Restauración

El presidente del Senado, general López Domínguez, se encuentra ya totalmente restablecido de la dolencia que venía padeciendo.

Madrid 20 y 21 (Varias horas)

Los estudiantes.—Entrando en clase.—Precauciones.—Los huelguistas en miseria.

Esta mañana entraron en clase casi todos los estudiantes.

El orden ha sido completo, pues los que aún continúan intranquilos respetaron la resolución de los que no pensaban como ellos.

Las autoridades no habían adoptado precaución alguna.

Los estudiantes partidarios de la huelga están en minoría, pudiendo creerse que esta cuestión está ya resuelta.

No hay dimisión.—Tranquilidad

El ministro de la Gobernación ha desmentido los rumores circulados acerca de que el alcalde de Barcelona había presentado la dimisión a consecuencia de los sucesos desarrollados en la noche del sábado en aquella capital.

El señor García Prieto ha conferenciado telefónicamente con el Gobernador civil de aquella capital catalana, obteniendo noticias de que reina tranquilidad completa.

Una interpelación

El señor Sañerón interpelará mañana en el Congreso al Gobierno acerca de la colisión habida en Barcelona entre los catalanistas y los republicanos.

La cuestión de los suplicatorios

El Presidente del Consejo presentará a la aprobación de los jefes de las minorías, como fórmula de arreglo en la cuestión de los suplicatorios, el que no se cuenten los días hasta la aprobación de los proyectos de ley.

Los consumos en Madrid

No hay aplazamiento

Las promesas hechas por el Presidente del Consejo al decir a la Comisión de los gremios que le visitó que la subasta del arrendo de los consumos sería aplazada, han quedado incumplidas.

El Ayuntamiento ha acordado la celebración de la subasta.

Adjudicación de la subasta

Se ha celebrado la subasta, que ha sido adjudicada al señor Rebollo en tres millones de pesetas, cantidad a que se hizo ascender desde 2 119 700 que era el tipo fijado.

En la calle.—Numerosos grupos.—Abajo los consumos.—La tropa aplaúdida

Mientras se celebraba en la Casa de la Villa la subasta de los consumos, en la calle se fueron formando numerosos grupos que eran aumentados por momentos, llegando a resultar imposible el tránsito por la calle Mayor y Plaza de la Villa.

Los que formaban los grupos esperaban en actitud amenazadora la noticia de haber sido ya adjudicada la subasta.

En esta situación las cosas, pasó por entre los grupos el coche del Gobernador.

Al advertir el público la presencia del señor Ruiz Jiménez, prorumpió en estruendos gritos de ¡abajo los consumos!, ¡abajo los ladrones!

Pocos momentos después los grupos dejaron paso franco a los soldados que iban a Palacio a hacer el relevo de la guardia.

La tropa pasó por entre aquel inmenso gentío que la aplaudió y vitoreó con entusiasmo.

La noticia de la liquidación.—Manifestación de protesta.

Los grupos que ocupaban los alrededores del Ayuntamiento, al tener la noticia de que la subasta estaba ya celebrada y adjudicada, organizaron una imponente manifestación de protesta.

Los manifestantes llevaban muchas banderas y se encaminaron hacia la Puerta del Sol, gritando con grande indignación contra el impuesto de consumos.

En la Puerta del Sol.—La policía se interpone.—Grande alarma

Poco tiempo caminaron en manifi-

festación los que protestaban del impuesto de consumos.

Al llegar a la Puerta del Sol les salió al paso la policía y numerosos guardias de orden público que estaban de retén en el patio del ministerio de la Gobernación.

La policía dió una carga sobre los manifestantes, logrando arrebatarles las banderas.

Esto produjo una grande alarma, pues los manifestantes se disolvieron en los primeros momentos ante tan inesperado ataque, huyendo en distintas direcciones, y con ellos el número público que a tales horas circulaba por tan céntrico lugar.

Algunas señoras sufrieron desmayos y varios niños fueron pisoteados. La confusión fué grandísima.

Nuevo intento de manifestación

Los manifestantes, cada vez en número mayor, intentaron rehacerse, pretendiendo volver al Ayuntamiento para continuar su enérgica protesta.

La policía dió nuevas cargas impidiendo los propósitos de los manifestantes.

Temores

Se han adoptado algunas importantes precauciones pues se abriga temores de que por la tarde, a la salida de los talleres, pueda reproducirse la manifestación que en ese caso resultaría más imponente y podría tener consecuencias muy lamentables.

Los ánimos continúan muy excitados.

En círculos y cafés es tema de todas las conversaciones lo ocurrido hoy y la efervescencia es grande.

La Asamblea ferroviaria

Comienza la sesión.—Habla el conde de Romanones.—La discusión.

La conferencia ferroviaria ha inaugurado sus trabajos.

La sesión ha sido presidida por el ministro de Fomento.

El conde de Romanones, al abrir la sesión, pronuncia un breve discurso.

Se felicita del entusiasmo con que viene trabajando la Asamblea y dice que cualquiera que sea el resultado de ella se obtiene siempre quedaría como merísimo ejemplo de laboriosidad los trabajos realizados por las penencias.

Se discute—continúa el ministro—el interés del país en contra del de las Compañías, y como ninguno cede, yo propongo que la discusión se haga por los temas agrupados.

Así se acuerda, y se ponen a discusión los temas correspondientes al primer grupo.

El señor Lafitte, representante del grupo de productores, defiende la modificación de las tarifas.

El señor Borrel declara que no pueden ser modificadas las tarifas generales afectas a los contratos de concesión, sin que resulten perjudicadas las obligaciones de las Compañías de ferrocarriles, que atraviesan una importante crisis.

Añade que no habiendo llegado al dos por ciento los intereses por éstas obtenidos es imposible que las Compañías puedan transigir en este punto.

Le contesta el señor Lafitte, diciendo que los ferrocarriles cuestan a España la Deuda Exterior emitida para construirlos y cuarenta millones importe de los intereses de aquella.

Dice a continuación que el señor Borrel ha confundido las tarifas máximas legales con las generales.

Afirma que la rebaja beneficiaría a las Compañías, como las han beneficiado los billetes kilométricos.

El señor Ortiz de Zárate aboga por la rebaja de la mitad en las tarifas de transporte de hulla, carbón y aceites.

El barón de Velasco aboga también por idéntica rebaja en las tarifas del transporte de ganados.

(Recibidos a las cinco de la madrugada)

Comisión bilbaína

Una comisión bilbaína gestiona una subvención de 50,000 pesetas para establecer un Museo comercial.

A juzgar por la buena acogida que se ha dispensado al proyecto se espera conseguir la subvención.

Consejo de ministros

En el domicilio del señor Montero Ríos se ha reunido el Consejo de ministros, despachándose varios expedientes de obras.

También se designaron los individuos que han de componer las Comisiones del Mensaje y de Presupuestos.

Conferencia

Mañana celebrará el señor Montero Ríos una conferencia con el señor Maura.

Una desgraciada

En el tejado de un convento de la calle de Góngora se vió hoy una monja, que se negaba a bajar de allí a pesar de reiteradas instancias, teniendo que obligarla por medio de una escalera y guardas.

La infeliz se llama Josefa Morán, de edad de 53 años y es natural de Caravias (Asturias). Llevaba sobre el hábito un vestido negro y un manto perteneciente a una novicia.

Se declaró sobrina de un canónigo de la Colegiata de Covadonga, expresándose con gran incoherencia.

Trátase de una desgraciada que padece la monomanía persecutoria.

Concluyó pidiendo que la llevaran a un sitio donde pudiera cumplir con sus obligaciones religiosas.

El juez ha dispuesto que ingrese en las Hermanitas de los pobres.

Los nuevos presupuestos.—Ingresos y gastos.

La cifra total de los presupuestos leídos en el Congreso por el ministro de Hacienda, asciende a las siguientes cantidades:

Importan los gastos 965 818563 pesetas y los ingresos 1.020 337 296

El gobernador de Bilbao

Dijese que en la conferencia del gobernador de Vizcaya con el señor Montero Ríos, ha pedido aquel su traslado a otra provincia por sentirse mal el clima de Bilbao.

El discurso de Echegaray

El discurso pronunciado en el Congreso por el señor Echegaray ha sido comentado.

Se aplaude la parte económica del discurso.

CONGRESO

Se abre la sesión a las tres y diez, presidiendo el marqués de la Vega de Armijo.

Se acuerda convocar a elección parcial en Loja.

Juran el cargo varios diputados, entre ellos el señor Moret.

Los señores Zulueta y Pi y Arsuaga prometen.

El señor Soler anuncia una interpelación para pedir la prórroga del tratado con Ginebra.

Lo es acatada la interpelación. El señor Biltrán anuncia una interpelación acerca de los sucesos de Barcelona.

Queda convenido el aplazar la interpelación hasta la nueva sesión puesto que también desea intervenir el señor Sillerman que ha sido quien ha pedido esta interpelación primeramente.

El señor García Prieto, contestando al señor Romeu, niega que el Alcalde le haya solicitado el aplazamiento de la subasta de consumos.

Después de otras preguntas de escaso interés se pasa al sorteo de las secciones.

El señor Morote hace una advertencia referente a la sección primera.

El ministro de Hacienda presenta al Congreso los presupuestos.

Dice que estos son el resultado de otras leyes, pues no es ley primaria. Agrega que son casi la reproducción de los presupuestos vigentes, y que ha huido al hacerlos de toda pasión política.

Elogia la obra económica del señor Villaverde.

Afirma que la situación de la Hacienda española es hoy muy sólida y que dentro de cuatro o cinco años seremos uno de los países de los de mayor crédito en Europa.

Explica por qué ha tomado como punto de partida los presupuestos de 1904.

Declara que debe tenerse un crédito extraordinario y que los servicios permanentes deben ser atendidos en dicha forma.

Los presupuestos—continúa diciendo el señor Echegaray—deben partir de la base de las partidas de

gastos y las de ingresos. Si parten de un solo lado ocasionarán indudablemente la ruina nacional. (Aplausos)

Dice que el superavit no puede llegar a más por causa de que la liquidación es hoy muy triste y sombría.

La Deuda de Ultramar debe ser pagada—agrega—y así se verificará, pero prudentemente.

Dice que no teniendo importantes reservas no pueden ser rebajados los tributos, aunque sea de justicia la rebaja.

EL CORRESPONSAL.



DESDE LA CABEZA HASTA LOS PIES Se experimentan los buenos efectos DE LAS PÍLDORAS PINK

Elías das de seguida apretar... como una hasta hartarse, hace una buena nutrición, y así, aunque las digestiones se efectúan sin dolor. Seseas del alimento cuanto por el efecto. Las personas débiles sienten sus colores. Las personas débiles sienten sus colores. Las personas débiles sienten sus colores.



Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas la caja y veintuna pesetas las seis cajas.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA, GASTRICA, DIARREA.

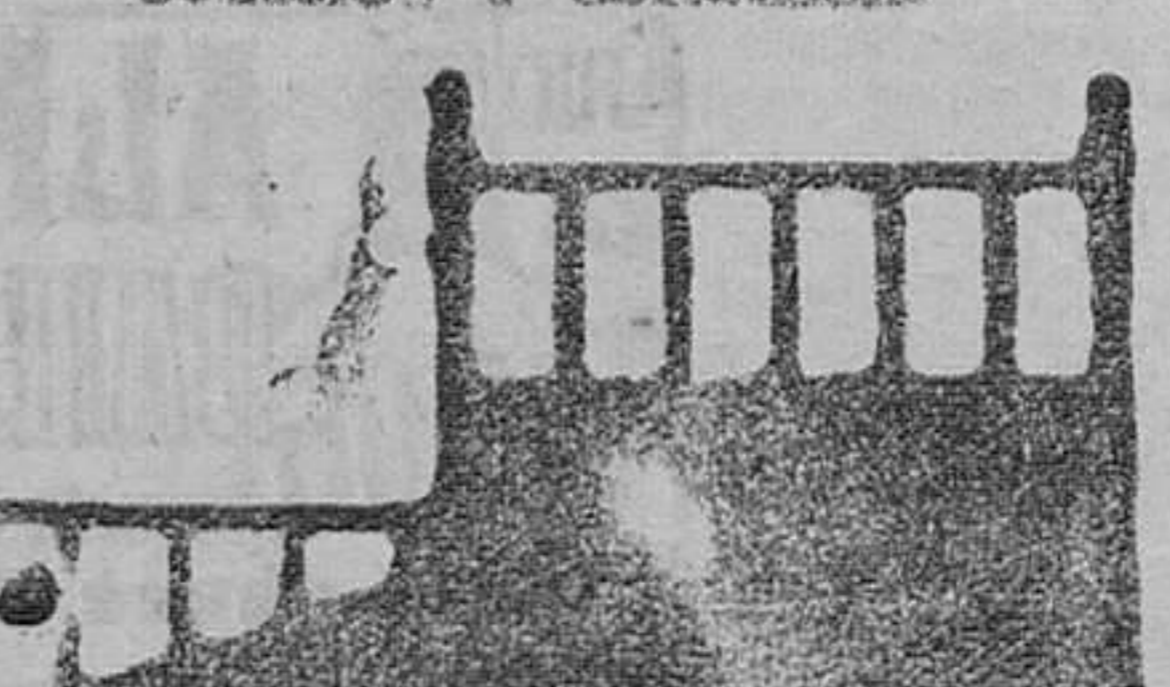
Se abren y abren, abren... de la digestión, de la digestión, de la digestión.

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

ANUNCIOS 6 DUROS

CAMA DE MADERA FORNEADA

Se vende... Se vende... Se vende...



Se vende... Se vende... Se vende...

Se venden los muebles y piano del estero izquierdo de la casa número 2 del calle Lope de Vega, por su dueño, (Oso del señor Amalioch.)

Se venden los muebles y piano del estero izquierdo de la casa número 2 del calle Lope de Vega, por su dueño, (Oso del señor Amalioch.)

THE DEL MONCAYO

Este precioso Thé, compuesto de las diversas plantas medicinales que nos facilita el Moncayo (Aragón), cura radicalmente los padecimientos del estómago, hígado y riñones, dolores de vientre, malas digestiones, reumas, anemias y dolores de cabeza.

El Thé Moncayo es un gran purificador de la sangre y con su uso constante se curan las afecciones herpéticas y se evitan los ataques apopléticos (feriduras).

CAJA: 8 REALES

De venta en todas las Farmacias, Droguerías y Herboristerías

DEPÓSITO GENERAL: Calle del León, 22.—BARCELONA



Unicos Licor y Elixir DE LOS PP. Chartreux

Elaborados por los mismos en la Fábrica de La Unión Agrícola en TARRAGONA

Elixir Vegetal

DE VENTA EN SANTANDER: CASA HIGINIO A. DE CELIS; ALDASORO Y C.; BENITO GONZÁLEZ; CESARDO ORTIZ; VIUDA DE CEBALLOS; PASTELERÍA SUÍZA DE MATOSI Y C.; SANTIAGO MARDONES Y JOSÉ PICHIN GALOSO CALLE HERMAN CORTÉS, 6. PARA EL ELIXIR, DROGUERÍA DE PÉREZ DEL MOLINO Y C. Depositarios generales para toda España, señores Fortuny Hermanos y Helly de Tauriers, calle Hospital, 32, Barcelona.

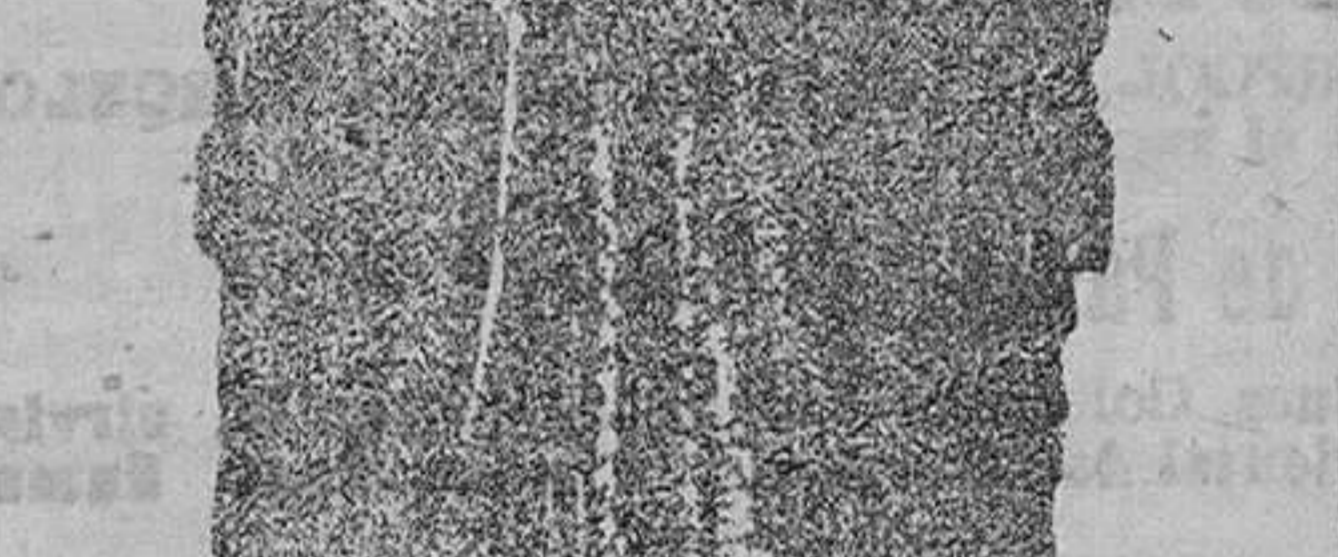
La boca es la puerta de entrada por donde penetran los gérmenes dañinos causantes de un sinnúmero de enfermedades tanto de la boca y dientes como generales; el único medio para destruirlos es practicar una rigurosa desinfección diaria de la boca con el más selecto de los antisépticos, el ODONTOL, por medio de enjuagues y gárgaras. De venta en la Farmacia de Hontanón, Hernán Cortés, 2, y en las buenas farmacias y droguerías.—Depósito: Dr. Andreu, Barcelona.

La Gran Bretaña

Grandes almacenes de muebles de Viuda e Hijos de M. Mata

Compañía, 22 y Tableros, 2 y 4

Teléfono 399



Ampliaciones

fotográficas de las mejores casas de Barcelona, con su marco y cristal, desde 25 pesetas en adelante.—Especialidad en retratos al óleo.

Compañía, 2, frente a la iglesia

GRAN APERITIVO

QUINA DOMEQ

AL MÁLAGA AÑEJO

Señor maravillosos y rápidos sus efectos en la dispepsia, anemia, fiebre, disenteria, his teria, etc., estando recomendado su uso para conciliar y recuperar la salud, por eminentes médicos.

Despacho: Becedo, 5, Santander

Rogamos se apresuren a la

compra de billetes del hermano y bien situado chalet, sito en Guadío (Agora Bilbao) el que se rifa el próximo mes de diciembre, nos consta que en esta capital quedan pocos billetes, pues al hacer a sus dueños, algunos comerciantes más pedidos para la venta, estos constatan lo son agotadas las existencias, y como marca la pena jugar a esta clase de rifa, es por lo que recomendamos a nuestros paisanos y amigos el acopio de ellos.

Para comer bien y barato

En la Nueva Suiza, plazuela de la Libertad a cargo del antiguo cocinero del Suizo. Se sirven toda clase de comidas

Ostras frescas

a pesetas 0'60, 0'85, 1'20 y 1'50 docena

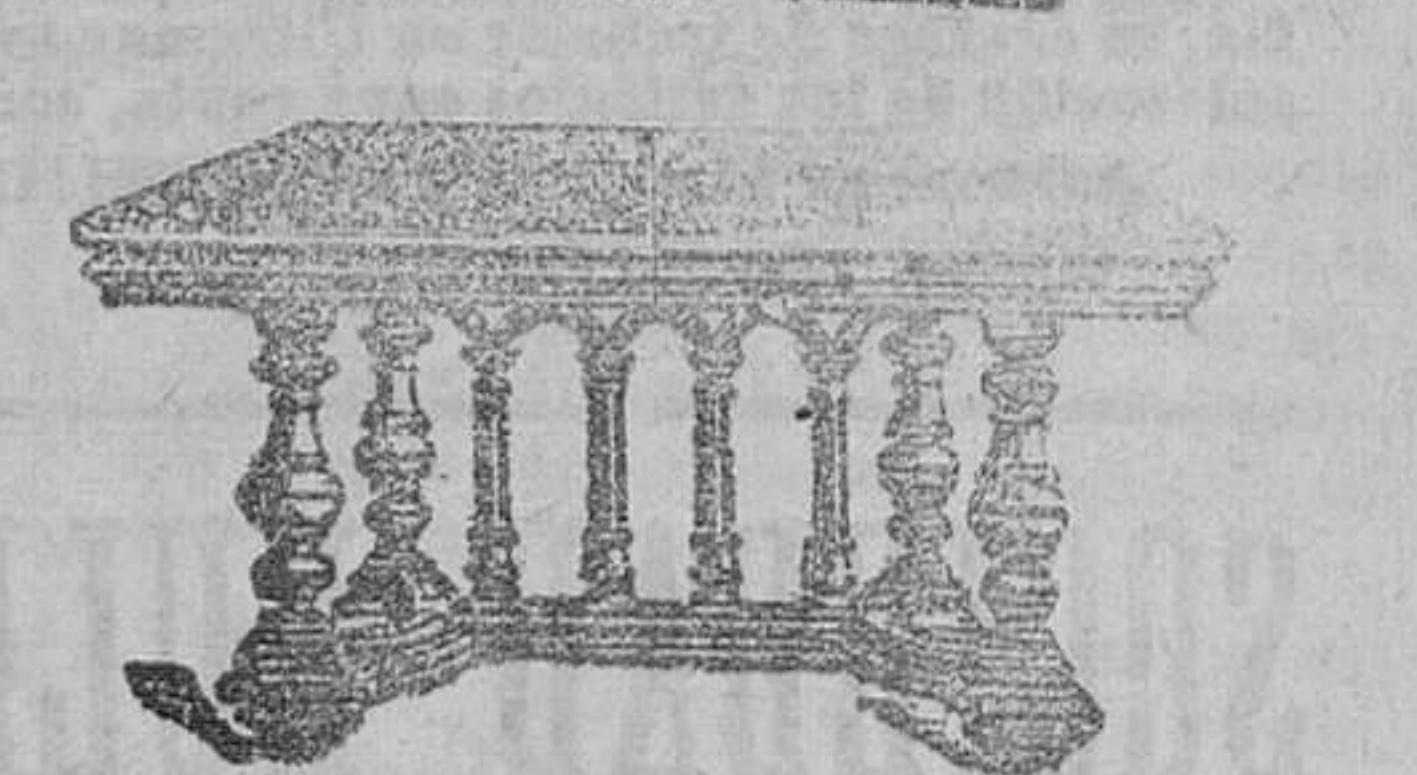
CAYETANO GÓMEZ, Muelle, 8 y 9

Para los catarros

y enfriamientos es muy eficaz tomar una taza de Manzanilla «Espigadora». Después de las comidas evita que el estómago se enfríe y paralice. Las enfermas de esta Manzanilla son de renombrados médicos en los catarros gastro intestinales. Botas por 100 tazas: dos pesetas, en farmacias, droguerías y Sociedades Españolas de Droguería general.

La Barata

GRAN ALMACEN DE MUEBLES DE TODAS CLASES



Camas, sillas, sillas y demás artículos a verdaderos precios de fábrica.

La Barata

Calle de Puerta la Nueva, frente a El Tiro, próximo a la calle de San Francisco.

LA ANUNCIACION

COMPANÍA, 20

Atubias legítimas de Herrera.—Garbanos de Castilla de varios precios.—Embutidos.—Quesos de Reusos (Port Salut y Montos Quesos), y Manchego legítimo. Vinos de mesa y honorarios de todas clases.—Patatas superiores, etc., etc. Servicio a domicilio

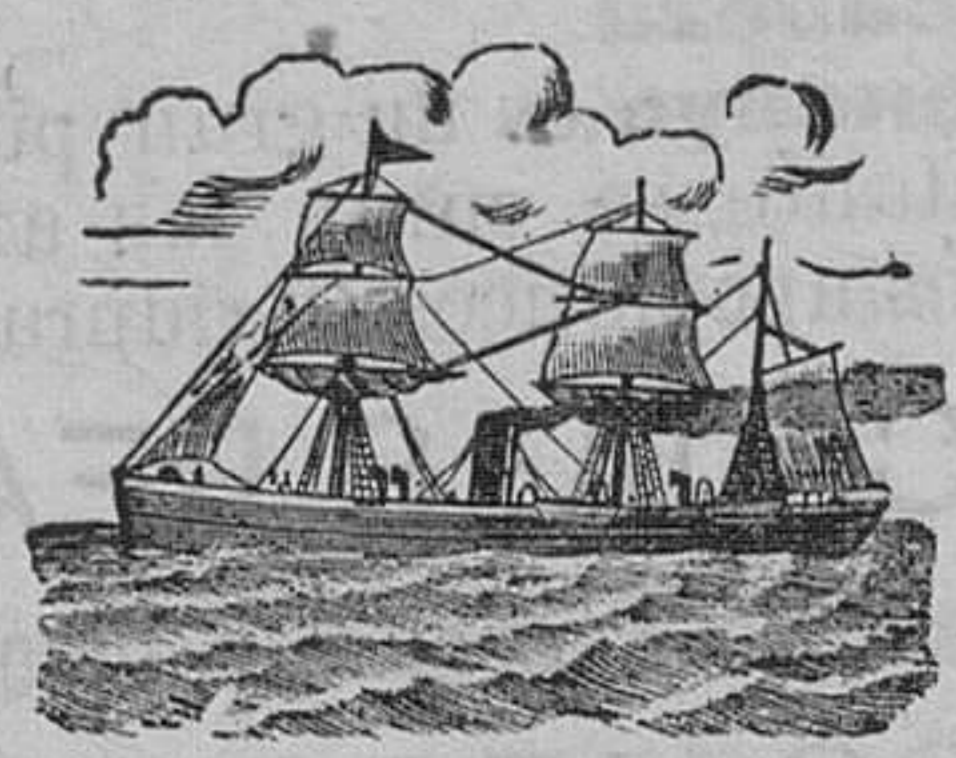
SANTANDER

Imp. de LA ATALAYA Sta Clara, 33

Si tenéis quebrantada la salud y padecéis de debilidad, nerviosidad, desasosiego, y estáis demacrado, faltar de apetito y de ánimo, aunque no podáis precisar lo que os aqueja, vuestro estado demanda la *Zarzaparilla del Dr. Ayer* que os dará magníficos resultados. Miles de personas, hombres, mujeres y niños han recobrado la salud y fuerzas con esta medicina maravillosa. Aquellos que padecen de los efectos extenuantes de los climas cálidos, hallarán en la *Zarzaparilla del Dr. Ayer* precisamente lo que les hace falta para recobrar su sanidad, sus fuerzas y empresa.

Hay muchas "Zarzaparillas" que son imitaciones. Cerciórense de que se toma la del Dr. Ayer.

Preparada por el Dr. J. C. AYER & CO., Lowell, Mass., E. U. A.
Las Píldoras del Dr. Ayer—Azucaradas—Son un purgante suave.



SERVICIOS DE LA

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de noviembre saldrá de BILBAO, el 30 de SANTANDER y el 31 de GORURÁ, el vapor

Reina María Cristina

Al capitán don Antonio Fernández, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 20 de octubre saldrá de BARCELONA, el 28 de MALAGA y el 30 de CÁDIZ, el vapor

Buenos Aires

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puertos de los Estados Unidos, litorales Cuba e Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de noviembre saldrá de BARCELONA, el 18 de MALAGA y el 15 de CÁDIZ el vapor

Manuel Calvo

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores los días 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo y Carápano, Oro y Guzmán, con trasbordo en Puerto Cabello para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Línea de Filipinas

El día 28 de octubre saldrá de LIVERPOOL y el 11 de noviembre de BARCELONA, habiendo hecho las escalas intermedias el vapor

Isla de Panay

directamente para Génova, Fort-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de noviembre saldrá de BARCELONA, el 5 de MALAGA y el 7 de CÁDIZ el vapor

P. de Satrustegui

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 4 de noviembre saldrá de BARCELONA, el 18 de VALENCIA, el 19 de ALICANTE, y el 21 de CÁDIZ, el vapor

Manuel L. Villaverde

directamente para Tánger, Casablanca, Marraga, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Oádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Pó

El día 21 de noviembre saldrá de BARCELONA y el 30 de CÁDIZ, el vapor

San Francisco

para Fernando Pó, con escala en Casablanca, Marraga y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de CÁDIZ: Lunes, miércoles y viernes.
Salidas de TÁNGER: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de abril de 1904, publicada en la Gaceta de 21 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los buques que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como es el caso, deseen hacer los Exportadores.

AGENCIA EN SANTANDER: SRES. HIJOS DE ANGEL PÉREZ Y COMPAÑÍA
Muelle, número 11. Teléfono número 21.

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

Barcelona

Carbones de las minas de Aller (Asturias)

Concedidos por la Compañía de los Ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa, y otras empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina de Guerra y Arsenales del Estado Compañía Trasatlántica y otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras. Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.

Carbones de vapor.—Monedas para fraguas.—Aglomerados.—Cok para usos metalúrgicos y domésticos.

Pídanse los pedidos a la

Sociedad Hullera Española

Felayo, 5 bis, BARCELONA, a sus agentes en MADRID don Ramón Topete, Alfonso XII, 10.—SANTANDER, Sres. Hijos de Angel Pérez y Compañía.—GIJÓN y AVILÉS, agentes de la Sociedad Hullera Española.—VALENCIA, don Rafael Toral.

Para otros informes y precios, dirigirse a las oficinas de la

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA
BARCELONA

Compañía Hamburguesa Sudamericana

VAPORES CORREOS ALEMANES

Para Montevideo y Buenos Aires

saldrá del puerto de SANTANDER el DIA 15 DE DICIEMBRE próximo en el buque de vapor correo de gran porte

Córdoba

admitiendo carga y pasajeros de PRIMERA y TERCERA CLASE.— Los vapores de esta Empresa de navegación tienen todos los adelantos modernos, inmejorables instalaciones para los pasajeros de primera, y para el pasaje de tercera clase cuentan con excelentes comodidades.

Llevar cocineros y camareros españoles.

Para solicitar cabida e informes dirigirse a sus consignatarios, SRES CARLOS HOPPE Y COMP.ª, Muelle, 17, entresuelo.—Teléfono número 102.

CON HECHOS PROBADOS DESDE 1902 A 1905

ANTITUBERCULOSA DIEZ

CURACIÓN RADICAL DE TISIS Y CATARROS CRONICOS POR REBELDES QUE SEAN

PIDASE EN LAS BUENAS FARMACIAS

Depósito: Droguería de VILLAFRANCA Y CALVO

Ramón Escalante LOS TIROLESES

HORNICULTOR FLORICULTOR

Magallanes, núm. 36, SANTANDER

Altas novedades en rboles frutales y maderables, arbustos de sombra y de flor, palmeras, cedros, mirtos, etc. etc. etc. geranios, etc.—E. m. l. de flores y hortelias.—Trazos y plantones de parques y jardines.—Precios módicos.—Otras cosas ilustrados gratis.

Oscinas: Romanones, 7 y 9, entresuelo

Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, con combinaciones a precios muy reducidos.

Anuncios en los teatros, tranvías, vallas medianerías, kioscos, etc., etc.

PÍDANSE TARIFAS

ORIZA-LACTE

Para EMBLANQUECER, SUAVIZAR y PERFUMAR el CUTIS

Adoptada por todas las Elegancias.

PERFUMERÍA ORIZA de L. LEGRAND

N.º 1, Place de la Madeleine, París.

GOUDRON GUYOT

Alquitran Guyot

Farmacéutico, 19, calle Jacob, París

EL GOUDRON GUYOT sirve para preparar el agua de alquitran mas agradable.

El Goudron Guyot ha sido experimentado con gran éxito en los Hospitales de Francia y España en las enfermedades de los

PULMONES y GARGANTA en los **CATARROS de la VENTRA DISPEPSIA**

El Goudron Guyot constituye en la época de los calores y en tiempos de epidemia la bebida mas higiénica.

Las CAPSULAS GUYOT contienen Alquitran de Noruega puro. La dosis es de dos a cuatro capsulas en el momento de las comidas.

Las Capsulas Guyot se recomiendan en las enfermedades siguientes:

TOS TENAZ **TISIS** **BRONQUITIS** **ASMA** **RESFRIADOS**

Las Capsulas Guyot son blancas y cada una lleva, impresa en negro, la firma E. Guyot.

absolutamente indispensable el exigir la Firma:

ESCRITA CON TRES COLORES

Fabricación: Casa L. FREYRE, 16, Calle Jacob, PARÍS.

ALMANAQUE BAILLY BAILLIERE

1905

Propuesta de suscripción para el año 1905

El almanaque es instructivo

QUIERE A TODO EL MUNDO INTERESA A TODO EL MUNDO PUEDE SER LEIDO POR TODO EL MUNDO

REGALOS

Se regala a los suscriptores un libro de bolsillo de 100 páginas y un cuadro de 10 centímetros de altura y 15 centímetros de anchura.

Se regala a los suscriptores un libro de bolsillo de 100 páginas y un cuadro de 10 centímetros de altura y 15 centímetros de anchura.

Vapores - Correos - Franceses

VIAJES RÁPIDOS Y DIRECTOS A LA

HABANA Y VERACRUZ

El 22 de NOVIEMBRE de 1905 saldrá de Santander el magnífico vapor de 7.277 toneladas de carga, 10.010 de desplazamiento y 9 000 caballos de fuerza, nombrado

"La Champagne"

y el 22 de DICIEMBRE de 1905, saldrá de Santander el magnífico vapor

"La Navarre"

A bordo de todos los buques de esta Compañía se habla español, teniendo para los señores pasajeros de tercera cocineros y camareros españoles.

La cocina es española y a los pasajeros de tercera clase se les da pan fresco y vino en todas las comidas.

Para informes y billetes de pasaje, dirigirse en Santander a los señores

VIAL HIJOS, MUELLE, 32

Enfermedades del pecho

Petos yodo-balsámicos del Doctor Estarriol

Fortalecen el aparato respiratorio, impiden el desarrollo de gérmenes morbosos y evitan los perniciosos efectos en el aparato pulmonar de bruscos cambios de temperatura, siendo la salvación de cuantos sufren o están predispuestos a sufrir alguna de sus enfermedades. Son dichos PETOS un eficaz preservativo y curativo de las enfermedades del pecho, resfriados, catarro pulmonar, asma, bronquitis, tos, tisis, etc., etc.

Un sinnúmero de perióticos y notabilidades médicas que han visto por experiencia confirmados los notables efectos preservativos y curativos de los PETOS yodo-balsámicos del Dr. Estarriol.

De venta en las principales farmacias, droguerías y establecimientos de ortopedia

Depósito Central: J. URIACH Y COMP.ª, Moncada, 20.—BARCELONA

PÍDANSE PROSPECTOS, QUE SE DAN GRATIS

HIERRO QUEVENNE

Cura: ANEMIA CLOROSIS, DEBILIDAD

de PARIS.—El mas activo y económico, el único Hierro INALTERABLE en los países calientes. Exigir el Verdadero con el Sello de la "UNION DES FABRICANTS".—14, R. des Beaux-Arts, París.

ESCULTURAS RELIGIOSAS

EN MADERA ARTIFICIAL

MATERIA SUPERIOR A TODAS LAS HASTA HOY CONOCIDAS POR SU SOLIDEZ E INDESTRUCTIBILIDAD

Y APROBADA POR LA SAGRADA CONGREGACION DE RITOS DE ROMA PARA SER BENDECIDA E INDULGENCIADA

Hay imágenes de cuatro clases: Económica, Fina, Superior y Extra, con objeto de ponerlas al alcance de todas las fortunas y para dejar satisfechos todos los gustos, así los aficionados a lo más sencillo, como los que prefieren lo más rico y artístico.

TAMAÑOS DESDE 0'20 METROS A 1'80 METROS

Hay una numerosa y escogida colección de modelos de los Santos y Santas más universalmente venerados, así como de Jesús y de la Virgen en todas sus advocaciones.

Via-Cruces. Compónense de 14 estaciones en alto relieve y en cuadradas y artísticas y elegantes marcos de madera, imitación nogal, si otra que se desee, con adornos esculturales y dorados en más ó menos cantidad, según su clase ó tarifa. Los hay de cinco tamaños diferentes, pero los marcos de varios estilos arquitectónicos.

MISTERIOS Ó GRUPOS PARA PROCESIONES.—RELIEVES.—DOSELETES ESCAPARATES.—RECLINATORIOS.—TABERNÁCULOS.—SEPOLCROS.—PEDESTALES. ANDAS.—RETABLES.—ALTARES DE REZO Y GRANDES PARA CELEBRAR

Economía. — Solidez. — Arte

Se reciben los encargos en la Papelería La Pajarita, donde pueden verse algunas muestras

Atarazanas, 3.—Santander

GOTOSOS PIPERAZINA MIDY

Para abreviar y EVITAR la REPETICIÓN de las crisis GOTA — RUMATISMO — GICLOS — GICLOS REUMÁTICOS algunas tomas diarias de

GRANULATA

Conviene el REMEDIO en las GOTAS y GICLOS REUMÁTICOS y GICLOS REUMÁTICOS. Es el mayor eficazmente sustituyendo del suero de sodio. UNO CADA UNO DE GICLOS, LOS GICLOS EN EL ESTOMAGO. PARA CADA UNO DE GICLOS, PÍDASE EN LAS BOTECAS.

CURA DEL Estómago

EL DACGLI REMEDIO GAUCHO cura siempre todos los males del Estómago por crónicos y antiguos que sean y aunque hayan fracasado todos los demás remedios que sólo alivian algunas veces por los venenos calmantes que contienen (opio, morfina, cocaína) y al fin siempre perjudican y matan al enfermo. EL DACGLI REMEDIO GAUCHO alivia con su rayo y cura siempre. Pídanse el DACGLI a 2 pesetas en las Botecas. Consultas gratis por carta ó personal al Doctor Mateos, Preciados, 28, 1.º, Madrid. Va por correo enviando sellos.

MALES NERVIOSOS

Parálisis, Epilepsia, Neurastenia

reblandecimiento medular, anemia cerebral, idiotismo, melancolía. El repartidor energético que vigoriza los músculos, fortalece la sangre y tonifica los nervios, pronto y sin peligro, es el TONICO KOOH a 9 pesetas fresco en todas las Botecas. Consultas gratis por carta y personal al Doctor Mateos, Preciados, 28, 1.º, Madrid. Va por correo enviando sellos.

PADECE EL QUE QUIERE DOLOR Reumático, Nervioso y Gotoso.

con o sin inflamación en los músculos o articulaciones. El único preparado verdaderamente infalible, en todos los casos por crónicos que sean y que alivia a las primeras fricciones es el PAIN KALLIER, Bálsamo indiano. Pídanse en las Botecas a 2 pesetas como. Consultas gratis por carta ó personal al Doctor Mateos, Preciados, 28, 1.º, Madrid. Va por correo enviando sellos.

NO MÁS SORDOS

En 800 casos, 800 curas de sordos de oídos y toda clase de sordos. Sin molestias con el CONTRA SORDIK DE NEW YORK de éxito infalible. Caja a 4 pesetas. Pídanse en las Botecas. Consultas gratis por carta ó personal al Doctor Mateos, Preciados, 28, 1.º, Madrid. Va por correo enviando sellos.

De venta en SANTANDER: Droguerías de los Sres. Pérez del Molino y Comp.ª, Compañía, 3, y Sres. Cubillas y Comp.ª, Wad Ras, 5.